

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICO)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DE LOS ANGELES SANTOS PÉREZ

EMAIL: masantos@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 09:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora en Psicología por la Universidad de Salamanca, cum laude por unanimidad.

Máster en Estudios Interdisciplinares de Género Universidad de Salamanca.

Postgrado en Pedagogía Terapéutica Universidad Pontificia de Salamanca.

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Universidad de Salamanca.

Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca.

Experiencia docente Universidades:

Profesora del Grado de Criminología en la USAL.

Profesora en la UEMC en diversas titulaciones: Título propio en Criminología; Máster en Educación Secundaria y en los Grados de Terapia Ocupacional, Criminología y Psicología.

Coordinadora Académica del grado de Criminología de la UEMC hasta 2018 y Coordinadora Académica del grado de Psicología hasta septiembre de 2020.

Directora de la Unidad de Igualdad de la UEMC desde 2018 hasta septiembre de 2021.

CV PROFESIONAL:

Técnica de Red Mujer dependiente del departamento de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Orientadora en centros escolares. Docente de formación en el Servicio Público de Empleo del Estado (SEPE) y Monitora y Coordinadora de programas de Intervención Comunitaria en los Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca.

CV INVESTIGACIÓN:

Participación en congresos, jornadas y seminarios:

Ponente en Congresos de Igualdad celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en los años 2015, 2017 y 2018:

- Control de la Orden de Protección a Víctimas de Violencia de Género a través de dispositivos telemáticos.

- Luces y sombras del control de la Orden de Protección mediante dispositivos telemáticos.
- Visibilidad de la prostitución como una manifestación más de violencia de género.

Ponente en Jornadas y Seminarios:

- Jornadas Igualdad y Coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI. Facultad de Educación Usal. Octubre de 2022.
- Seminario “Desigualdades en educación: un enfoque coeducativo” Máster de Educación. UEMC. Diciembre de 2020.
- Seminario: “Protección telemática de víctimas de violencia de género” en la asignatura VICTIMOLOGÍA en el grado de Criminología de la Universidad de Salamanca- Mayo de 2014.

Publicaciones:

- Santos, M.A. (2013). *La violencia de género sutil en la literatura contemporánea, especial referencia a “Cincuentas sombras de Grey, en Figueruelo, A., Pozo del, M., León M. (dirs.) y Gallardo A. (coord.). Violencia de género e igualdad, una cuestión de derechos humanos. Granada: Editorial Comares. ISBN 978-84-9045-077-2.*
- Santos, M.A. (2015). Evolución del control de la Orden de Protección de las víctimas de violencia de género mediante dispositivos telemáticos, en Pozo del M. (dir.) y Gallardo A. (coord.) ¿Podemos erradicar la violencia de género? Análisis, debate y propuestas. Editorial Comares, ISBN 978-84-9045-266-0.
- Santos, M.A. (2017). *Visibilización de la prostitución como una manifestación más de la violencia de género, en Figueruelo, A., Pozo del, M. (dirs.) Ramos, P. (coord.). Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género. Editorial Comares. ISBN 978-84-9045-622-4.*
- Santos, M.A. (2022). “Curriculum oculto de género y coeducación” en Morales, N., 2022, *Igualdad y Coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI. ISBN 978-84-1311-724-9.*

Grupos de investigación:

- Grupo de Investigación Emergente en Comportamientos Sociales Problemas (GICOSOP) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Proyectos de Innovación Educativa:

- Proyecto: LEGO ®, la pieza para trabajar las habilidades y competencias genéricas de nuestro alumnado. Curso 19-20
- Capacitación Del Profesorado Para Implementar Y Evaluar El Trabajo En Competencias Empresariales Y Formación En Valores En El Aula. Curso 21-22

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico se imparte en el segundo semestre. Está ubicada dentro de la materia Psicología Evolutiva y Educación y se configura como una formación básica, proporcionando al alumnado el conocimiento de las bases explicativas del desarrollo cognitivo y lingüístico, además de analizar los procesos de cambio y estabilidad de los niños y las niñas desde la concepción hasta la adolescencia.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro profesional de la psicología conocer y aplicar el papel relevante de las principales teorías y conocimientos sobre la psicología del desarrollo con el fin de desarrollar con éxito su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**
 1. Breve Historia de la Psicología del desarrollo
 2. Teorías del desarrollo
2. **ETAPAS DEL DESARROLLO**
 1. La etapa prenatal

2. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante los tres primeros años
3. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la segunda infancia
4. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la tercera infancia
5. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico durante la Adolescencia

3. **La edad adulta**

1. Cognición, formación académica y acontecimientos de la vida en la edad adulta

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Además de los recursos bibliográficos y web indicados en los apartados correspondientes, se utilizarán los siguientes recursos: Artículos científicos, noticias de prensa, material audiovisual (documentales, películas ...).

La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se cargarán temas, se activarán las prácticas, y se utilizarán las herramientas como el foro y el chat.

Se contará también con la plataforma Teams, para mantener un contacto continuo con el alumnado.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los factores que explican la relación entre el desarrollo de la inteligencia, el lenguaje y la comunicación
- Comprender en qué medida el desarrollo cognitivo-lingüístico depende de un soporte neuropsicológico y

se ve determinado por la interacción en los contextos familiar y educativo

- Dominar procedimientos que permitan valorar la calidad de ese desarrollo, con el fin de ayudar a optimizarlo, prevenir situaciones de riesgo, y fundamentar medidas de asesoramiento al entorno

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Papalia, D.E. (2017): Desarrollo humano. . Mc Graw-Hill Interamericana.. ISBN: 9781456255701
- Juan Antonio García Madruga, Juan del Val (2019): Psicología del desarrollo 1 . UNED. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA. ISBN: 9788436275544

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berger. K.S. (2016): Psicología del desarrollo. Infancia y Adolescencia. . Panamericana. ISBN: 9788498357806
- Bermúdez, J.M. (2010): La evolución del talento. . Debate. ISBN: 9788483068472
- Bronfenbrenner, U. (2002): La ecología del desarrollo humano. . Paidós. ISBN: 9788475094441
- Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, Á. (Comp.) (2014): Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la Educación escolar. Alianza Educación. ISBN: 978-84-206-8775-9
- Fernández Ballesteros R. (2009): Envejecimiento Activo. Contribuciones de la Psicología. . Pirámide. ISBN: 978-84-368-2249-6

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

(<https://www.ahpweb.org/>)

Asociación humanista de psicología

(<http://www.apa.org/>)

Asociación Americana de psicología

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Revista de Psicología Psicothema : <http://www.psycothema.com/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Exposición de los contenidos fomentando al máximo la comunicación y la participación activa del alumnado.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La metodología incluirá discusiones y seminarios, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo / trabajo en grupo. Siguiendo este esquema de trabajo, se utilizarán diversas técnicas de enseñanza, tales como:

- Debates sobre temas de relevancia de la asignatura, creando espacios de reflexión, los estudiantes expresarán y confrontarán diversas opiniones sobre un tema específico. La profesora facilitará a través de la plataforma Moodle artículos sobre los temas a tratar.
- Estudio de caso: Presentación de casos, hechos reales... para su análisis con el fin de interpretarlos, resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, conocer completo y, ver los posibles procedimientos alternativos de solución. Este método estará presente en el presencial. -clases presenciales, clases prácticas y seminarios.
- Resolución de ejercicios y problemas: Desarrollar soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, y la interpretación de resultados y estadísticas.
- El alumnado trabajará en grupos sobre los temas propuestos, de manera que optimicen su propio aprendizaje y el de los demás miembros del grupo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Semana 1 y 2

Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura.

TEMA 1 Breve Historia de la Psicología del desarrollo.

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades prácticas para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

Semana 3 y 4:

TEMA 2 Teorías del desarrollo.

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades prácticas para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

BLOQUE II ETAPAS DEL DESARROLLO

Semana 5 y 6:

TEMA 1 La Etapa Prenatal.

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

Semana 7 y 8:

TEMA 2 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante los tres primeros años de vida.

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

Semana 9 y 10

TEMA 3 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante la segunda infancia.

Exposición de los contenidos por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionadas con la materia impartida.

Semana 11 y 12

TEMA 4 Desarrollo cognitivo y lingüístico durante la tercera infancia.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

Semana 11 entrega trabajos grupales obligatorios

Semana 12 se realizará un seminario sobre altas capacidades.

Semana 13 y 14

TEMA 5 La adolescencia.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

BLOQUE III LA EDAD ADULTA

Semana 15

Tema 1 La Edad Adulta: Desarrollo cognitivo, formación académica y acontecimientos de la vida.

Exposición del tema por parte de la profesora fomentando la comunicación y el feedback con el alumnado. Exposición oral de los diferentes trabajos grupales propuestos a principio de curso por la profesora.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir que tenga relación con los contenidos de la asignatura. El valor total será del 20% y su exposición oral del 10%.

Prácticas: seminarios, análisis crítico de documentos, estadísticas y material audiovisual, todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua, se realizará una media de la nota obtenida y el valor total para la asignatura será del 20%. La entrega de todas las prácticas será obligatoria para poder superar la asignatura.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación. Se podrán incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo como: sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc., antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

A lo largo del desarrollo de la asignatura se facilitará la asistencia a jornadas organizadas por la UEMC así como se organizará algún seminario relacionado con los contenidos de la asignatura.

TUTORIAS INDIVIDUALES

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

TUTORIAS GRUPALES

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega trabajo grupal											X					X	X	X
Presentación Oral												X	X	X	X	X	X	X

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Parcial 1							X									X	X	X
Parcial 2															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la Convocatoria Ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

Dos pruebas tipo test sobre los contenidos de la asignatura, cuyo valor es del **25%** cada una,

Trabajo grupal final obligatorio sobre un tema a elegir de los contenidos de la asignatura cuyo peso total será del **20%** y su exposición oral del **10%**.

Prácticas que consistirán en: análisis crítico de artículos de actualidad, documentos, estadísticas y visionado y comentario de material audiovisual, todas ellas obligatorias para superar la evaluación continua, se realizará una media de la nota obtenida y el peso total para la asignatura será del **20%**.

Para realizar la nota media global todas las pruebas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 o puntuaciones cercanas al 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar solo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.
- En los trabajos grupales, cada alumno/a tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno/a si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo.
- No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.
- Los sistemas de evaluación descritos incluyen la evaluación de las competencias y de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a una prueba de evaluación de respuesta corta y/o de desarrollo. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica el alumnado solo tendrá que presentar los trabajos prácticos. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- Los errores ortográficos, penalizarán la calificación.
- La realización fraudulenta de cualesquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de Noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.
- Los sistemas de evaluación descritos incluyen la evaluación de las competencias y de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

Pruebas orales
Ejecución de prácticas
Pruebas escritas

10%

40%

50%